



La Federación de Estudiantes de la sede Cuenca (FEUPS) invita a la comunidad estudiantil a participar en la convocatoria a elecciones a representantes estudiantiles de las carreras para el periodo 2019 - 2021.

### CALENDARIO DE ELECCIONES UPS

|                                                   |                           |                         |
|---------------------------------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Convocatoria a elección Directivas de Carrera     | 6 de junio de 2019        |                         |
| Socialización de convocatoria                     | 12 de junio de 2019       |                         |
| Inscripción de candidatos a directiva de Carreras | 25 de junio de 2019       | Hasta 18h00             |
| Impugnación a candidaturas                        | 27 de junio de 2019       | Hasta 18h00             |
| Elecciones Directivas de Carreras (en línea)      | 5 de julio de 2019        | Desde 08h00 hasta 19h00 |
| Posesión Directivas de Carreras                   | 12 de julio de 2019       | 10h00                   |
|                                                   |                           |                         |
| inscripción de candidatos a Directiva de Sede     | 15 de julio de 2019       | Hasta 18h00             |
| Impugnación de Candidatos                         | 17 de julio de 2019       | Hasta 18h00             |
| Presentación de propuestas de Trabajo             | Hasta 19 de julio de 2019 | Hasta 18h00             |
| Elección Directiva de Sede                        | 23 de julio de 2019       | Desde 08h00 hasta 19h00 |
| Posesión Directiva de Sede                        | 26 de julio de 2019       | 10h00                   |

### Requisitos:

- Ser estudiante regular y estar cursando al menos el 60% de los créditos académicos correspondiente.
- Haber aprobado al menos el 40% de la malla curricular de su carrera.
- Acreditar un promedio de calificaciones mínimo de 80 sobre 100 puntos en su historial académico. El candidato a presidente puede haber reprobado máximo una materia, para las



demás dignidades, se permitirá haber reprobado máximo tres materias.

- No haber sido sancionado académica ni administrativamente.

**Más información:**

Revisa el reglamento de Elecciones de la Federación de Estudiantes - FEUPS y descargar Estatutos de la Federación de Estudiantes ingresa al siguiente enlace: <http://bit.ly/2Xm3rqE>

[Ver evento en www.ups.edu.ec](http://www.ups.edu.ec)